



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 6630

Celebrada por el Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad mediante la plataforma Cisco Webex, al ser las diecisiete horas con doce minutos del viernes treinta y uno de mayo de 2024.

Presentes:

Sr. Marco Acuña Mora, Presidente

Sra. Diana Priscila Valverde Bermúdez, Vicepresidenta

Sra, Irene Víquez Barrantes

Sra. Ileana María Murillo Masís

Sr. Luis Francisco Valverde Rímolo

Sr. Marlon Arguedas Guzmán

Sr. Henry Gabriel Guevara Guevara

Sra. Teresita González Villegas, Secretaria del Consejo Directivo

Administración Superior

Presentes:

Sr. Harold Cordero Villalobos, Gerente General

Sr. Erick Picado Sancho, Director Jurídico

El señor Marco Acuña interviene para indicar: Damos inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual 6630 del Consejo Directivo del ICE del viernes 31 de mayo del 2024 al ser las diecisiete horas con doce minutos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 6227 Ley General de Administración Pública, la señora Teresita González manifiesta: Les informo que la Sesión se está grabando tanto en audio como en video.

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1 Aprobación de agenda

La señora Teresita González hace uso de la palabra para indicar: Esta sesión es de un capítulo único y el artículo uno es la aprobación de la agenda dispuesta para el día de hoy.

El señor Marco Acuña somete aprobación la agenda en el orden usual. Don Henry Guevara: aprobada; doña Ileana Murillo: aprobada; doña Diana Valverde: aprobada; don Marco Acuña: aprobada; doña Irene Víquez: aprobada; don Luis Francisco Valverde: aprobada; don Marlon Arguedas: aprobada.

Con base en lo anterior, la agenda es aprobada por unanimidad.



ARTÍCULO 2 Nombramiento Gerencia de Telecomunicaciones

Interviene la señora Secretaria para manifestar: El artículo dos es el nombramiento en la Gerencia de Telecomunicaciones.

Hace uso de la palabra el señor Harold Cordero para indicar: En la pasada sesión conoció este Consejo Directivo la carta de renuncia de don Luis Diego Abarca Fernández. Como parte de este proceso, la Gerencia General ha estado revisando potenciales candidatos con la experticia y las condiciones a nivel de habilidades blandas que un puesto esta naturaleza requiere; sin embargo, a esta fecha todavía no tenemos un candidato propiamente para sugerir a este Órgano Colegiado.

Comprenderá el Consejo Directivo que actualmente los retos que enfrenta la Gerencia de Telecomunicaciones son vastos, la coyuntura también es compleja y no ha resultado fácil que existan personas con el perfil y el interés para hacer frente a este tema coyunturalmente al día de hoy. Dado lo anterior, la sugerencia que se trató previamente con la Presidencia Ejecutiva, por la normatividad de estos temas para poder escalarlo al Consejo Directivo, sería que temporalmente el Consejo Directivo pudiera valorar la posibilidad de que el rol del Gerente de Telecomunicaciones se recargara en el rol del Gerente General; es decir, que temporalmente mi persona tenga el recargo de las funciones de la Gerencia de Telecomunicaciones, si así el Consejo Directivo lo tuviese a bien.

Interviene el señor Marco Acuña para indicar: ¿Tienen algún comentario o pregunta?, sino, por favor presentar el borrador de acuerdo para discutirlo.

La señora Teresita González señala: Tienen en pantalla la propuesta del acuerdo que se requiere tomar, el cual fue enviado previamente a su consideración, tiene los antecedentes correspondientes, como parte de los considerandos y el por tanto está proyectado en este momento.

El señor Marco Acuña señala: Sino hay comentarios ni preguntas, someto a votación en el orden usual y en firme, por favor.

Don Henry Guevara: de acuerdo en firme; doña lleana Murillo: de acuerdo en firme; doña Diana Valverde; de acuerdo en firme; don Marco Acuña: de acuerdo en firme; doña Irene Víquez: de acuerdo en firme; don Luis Francisco Valverde: de acuerdo en firme; don Marlon Arguedas: de acuerdo en firme.

En virtud de lo anterior, por unanimidad y en firme se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Gerencia de Telecomunicaciones es el cargo de más alto nivel en la gestión del Negocio de Telecomunicaciones y de la marca comercial kölbi.



- Por acuerdo de este Consejo Directivo emitido en el inciso C) del artículo del la Sesión 6530 del 30 de junio del 2022, se nombró en el cargo de Gerente de Telecomunicaciones al señor Luis Diego Abarca Fernández.
- 3. Mediante oficio del 21 de mayo del 2024, el señor Luis Diego Abarca Fernández, Gerente de Telecomunicaciones, ha indicado que en virtud de la situación que han publicitado los medios de comunicación sobre una presunta participación de funcionarios en una actividad de tipo social organizada por un proveedor y que no fue autorizada por la Institución, previa aclaración sobre su no participación en la actividad, anteponiendo el interés institucional sobre el personal, y para que transcurran las investigaciones que han sido abiertas, renuncia a su nombramiento en el puesto de Gerente de Telecomunicaciones.
- 4. El Consejo Directivo en el artículo 1 del Capítulo IV de la Sesión 6629 celebrada el 28 de mayo de 2024, conoció la carta de renuncia del señor Luis Diego Abarca Fernández, al puesto de Gerente de Telecomunicaciones, dando por recibido dicho oficio.
- 5. El puesto de Gerente de Telecomunicaciones constituye un cargo de confianza según lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Trabajo, el numeral 10 del Reglamento al Título II de la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones y en el Capítulo XXI del Estatuto de Personal del ICE, así confirmado por la Sala Constitucional en la resolución 10135-2000 de las 8:59 del 17 de noviembre de 2020.
- 6. La División Jurídica emitió el dictamen 256-146-2022 de fecha 29 de junio del 2022, que concluye que corresponde al Consejo Directivo nombrar y remover los cargos de confianza de las Gerencias.
- 7. El inciso 23 del artículo 16 del Reglamento Autónomo de Organización, aprobado en el artículo 2 del Capítulo III de la Sesión 6569 del 18 de abril de 2023, establece como competencia del Consejo Directivo nombrar, suspender y remover, entre otros, a los Gerentes.
- 8. La Presidencia Ejecutiva, con base en lo expuesto y en ejercicio de sus competencias, estima que para efectos de dar continuidad al Negocio de Telecomunicaciones y mientras el Consejo Directivo selecciona un nuevo titular, que el Gerente General asuma, con recargo de funciones, la Gerencia de Telecomunicaciones, por lo que propone a este Órgano Colegiado, realizar dicho recargo al señor Harold Cordero Villalobos, hasta que se nombre un nuevo Gerente de este Negocio.
- 9. El presente acuerdo debe tomarse en firme para asegurar la continuidad de la gestión.

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Designar al señor Harold Cordero Villalobos, Gerente General, para que asuma el recargo de las funciones correspondientes a la Gerencia



de Telecomunicaciones, el cual ejercerá a partir del 1 de junio de 2024, hasta que este Consejo Directivo nombre un nuevo Gerente de Telecomunicaciones.

- Revocar el Poder Generalísimo sin límite de suma otorgado al señor Luis Diego Abarca Fernández, inscrito en el Registro Nacional en las citas al tomo dos mil veintidós, asiento cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos catorce, consecutivo uno, secuencia uno.
- Agradecer al señor Luis Diego Abarca Fernández, por el desempeño y dedicación profesional con que dirigió el Sector Telecomunicaciones durante el tiempo en que ejerció el cargo de Gerente de dicho Negocio. <u>Acuerdo firme</u>.

ARTÍCULO 3 Nombramiento Gerencia de Electricidad

La señora Teresita González hace uso de la palabra para indicar: El siguiente tema es el nombramiento en la Gerencia de Electricidad.

Interviene el señor Harold Cordero para manifestar: En este caso, sí tengo una postulación que considero bastante robusta. De igual forma, me correspondió la posibilidad de valorar algunos perfiles y para este puesto estoy postulando al señor Verny Rojas Vázquez.

Don Verny Rojas es actualmente el Jefe de la División de Generación de Electricidad, diría yo, una de las áreas más complejas del Instituto. Creo que el Consejo Directivo ha tenido la posibilidad de conocer algunos de los Centros de Generación y cualquiera de estos centros de generación podría ser una empresa en sí mismo, que decir de un centro de generación como Reventazón o el propio Arenal.

Don Verny es un funcionario de carrera dentro del ICE, inició en el año 2012 en puestos asociados al tema de mantenimiento, el cual escaló hasta la posición más alta siendo encargado coordinador de los temas de mantenimiento en Planta Barranca y posteriormente en Garabito, además, en lo que es la cadena de mando formal del Instituto. En el Sector de Electricidad ha ocupado los puestos de Coordinador de Nivel 1, esto en la Región Central, siempre en la División Generación y posteriormente el cargo de la División de Generación que ostenta desde el periodo 2021.

Don Verny es ingeniero en electrónica, tiene el grado de licenciado en dicha ingeniería y tiene una especialización en mercados de energía de la Universidad Nacional de Colombia. También tiene maestría en Alta Gerencia y un programa de habilidades blandas de la Aden Business School. Actualmente don Verny sigue estudiando y forma parte de la primera generación de la Maestría en Regulación y Políticas Públicas del Sector de Energía, que es de carácter centroamericano, esto lo está llevando adelante el ICAP, que es una iniciativa que tiene el impulso de CECACIER.



ICE INTERNAL INTERNAL PROPERTY OF THE PROPERTY

5

Como pueden ver, es una persona con los conocimientos y la experiencia, pero además quisiera abonar que las condiciones de don Verny a nivel personal son sumamente relevantes para el reto que se tiene que asumir en este momento. Es una persona con don de gentes, una persona que escucha, una persona con capacidad de trabajo en equipo y del cual yo me siento sumamente contento de que pudiera dar ese paso al frente.

Don Verny sabe que el reto que está asumiendo, tiene un hito sumamente relevante a escasos doce meses, que es que no nos volvamos a ver otra vez envueltos en las situaciones que mediaron de cara a la activación del protocolo de racionamientos. Es un tema que hemos conversado de forma amplia y que él ha respaldado y refrendado, en el sentido de que su gestión como Jefe de la División de Generación al momento le respaldan para hacer frente a este reto y tras conversar con don Marco, coincide de igual forma para poder escalar esta propuesta, ya que don Verny podría ser un buen candidato.

Dado lo anterior, respetuosamente someto a Verny Rojas para que le encarguemos la posibilidad de hacerle frente a la Gerencia de Electricidad.

Hace uso de la palabra el señor Marco Acuña: En mi caso, también respaldo por supuesto la propuesta de don Harold a este Consejo Directivo, siendo que don Verny efectivamente tiene las capacidades técnicas, las habilidades blandas y de líder para que sea considerado, con el fin de atender un sector que es de suma importancia, no solamente para la Institución, sino para el país, para la estabilidad social, la estabilidad económica del mismo y tiene mi confianza y apoyo.

Yo respaldo la nominación por parte de don Harold, don Verny ha mostrado capacidades no solamente en el área técnica, sino también de liderazgo para atender los diferentes retos que se nos han presentado y él tiene mi apoyo personal y respaldo para que asuma el puesto. Es un puesto muy difícil, un puesto fundamental para la estabilidad no solamente económica, sino también social del país, ni siquiera del ICE, así que ese es el nivel del nombramiento que estamos haciendo hoy. Sin más que agregar, esta es la propuesta que tenemos.

El señor Harold Cordero interviene para comentar: Quisiera referirme al plazo del nombramiento, estamos postulándolo para que sea por un año, esto básicamente responde a la lógica de los nombramientos que se adoptó por parte del Consejo Directivo tras el nombramiento del suscrito en la Gerencia General, donde en consecuencia de los gerentes que a mí me ha correspondido postular o dar continuidad, salvo el caso de la Gerencia de Tecnología y Soluciones Digitales, la que actualmente está en proceso de reorganización, han sido por el periodo de un año, sujetos a prueba y posteriormente, después de esto, hemos dado el plazo de ley. El caso particular que ha correspondido en ese sentido ha sido el del señor Keiner Arce, Gerente de Finanzas, meses atrás. Ese es el razonamiento del plazo, para que los señores pudieran conocer bajo la lógica que esta Gerencia General planteó sobre el mismo a la Presidencia Ejecutiva y es como se ha consignado.



El señor Marco Acuña indica: Agregar que yo hablé con don Verny, le comenté el tema del plazo, le comenté también algunos aspectos importantes de ese rol y él está de acuerdo en el mismo, quería acotarlo para su conocimiento.

Sino hay comentarios o preguntas al respecto, someto a votación en el orden usual, por favor.

Don Henry Guevara: de acuerdo y en firme; doña Ileana Murillo: de acuerdo y en firme; doña Diana Valverde: de acuerdo y en firme; don Marco Acuña: de acuerdo y en firme; doña Irene Víquez: de acuerdo y en firme; don Luis Francisco Valverde: de acuerdo y en firme; don Marlon Arguedas: de acuerdo y en firme.

En virtud de lo anterior, por unanimidad y en firme se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Gerencia de Electricidad es el cargo de más alto nivel en la gestión del negocio de electricidad.
- 2. Por acuerdo de este Consejo Directivo emitido en el inciso B) del artículo 1, capítulo V de la Sesión 6534 del 26 de julio del 2022, se nombró en el cargo de Gerente de Electricidad al señor Roberto Miguel Quirós Balma.
- 3. El Consejo Directivo en el artículo 1 del Capítulo IV de la Sesión 6629 celebrada el 28 de mayo de 2024, conoció la carta de renuncia del señor Roberto Miguel Quirós Balma al puesto de Gerente de Electricidad, dando por recibido dicho oficio 0510-0691-2024.
- 4. El puesto de Gerente de Electricidad constituye un cargo de confianza según lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Trabajo, el numeral 10 del Reglamento al Título II de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones N° 8660 y en el capítulo XXI del Estatuto de Personal del ICE, así confirmado por la Sala Constitucional en la resolución 10135-2000 de las 8:59 del 17 de noviembre de 2020.
- 5. De conformidad con el artículo 13 del Decreto-Ley Nº 449 de Creación de ICE, modificado por el artículo 6 de la Ley Nº 4646, el nombramiento y remoción del cargo de los Gerentes, como servidores de confianza corresponde al Consejo Directivo, así ratificado por la Sala Constitucional.
- 6. El inciso 23 del artículo 16 del Reglamento Autónomo de Organización, aprobado en el artículo 2 del Capítulo III de la Sesión 6569 del 18 de abril de 2023, establece como competencia del Consejo Directivo nombrar, suspender y remover, entre otros, a los Gerentes.
- 7. La División Jurídica emitió el dictamen 256-146-2022 de fecha 29 de junio del 2022 que concluye que corresponde al Consejo Directivo nombrar y remover los cargos de confianza de las Gerencias.



- 8. De conformidad con las competencias establecidas en el Reglamento Autónomo de Organización, la Gerencia General mediante oficio 5500-554-2024 y previa coordinación con la Presidencia Ejecutiva, propone para el cargo de Gerente de Electricidad al funcionario Verny Rojas Vásquez, Ingeniero en Electrónica, quien se ha desempeñado en la Gerencia de Electricidad durante los últimos 20 años, en puestos como Coordinador de Proceso Región Central División Generación, Encargado de Plantas Garabito y Orotina, Coordinador de Mantenimiento Planta Barranca, Encargado de Mantenimiento Eléctrico Plantas Miravalles y Soporte de mantenimiento Eléctrico y Electrónico, Maquinaria Equipo y Talleres, y desde 2021 a la fecha en el cargo de Jefe de la División Generación.
- 9. La Gerencia General estima que el candidato propuesto cumple con el perfil profesional, la idoneidad y la experiencia requeridos en el cargo, sugiriendo que el plazo del nombramiento sea por el periodo de 1 año a partir del 1 de junio del 2024.
- 10. La Presidencia Ejecutiva, dada la coordinación previa con la Gerencia General según la carta 5500-554-2024, propone a este Consejo Directivo el nombramiento del señor Rojas Vásquez, en los términos planteados por la Gerencia General.
- 11. El presente acuerdo debe tomarse en firme para asegurar la continuidad de la gestión.

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

- Revocar el Poder Generalísimo sin límite de suma otorgado al señor Roberto Miguel Quirós Balma, inscrito en el Registro Nacional en las citas al tomo dos mil veintidós, asiento quinientos seis mil ochocientos veintinueve, consecutivo uno, secuencia dos.
- Agradecer al señor Roberto Miguel Quirós Balma, por el desempeño y dedicación profesional con que ha dirigido el sector electricidad durante el tiempo en que ha ejercido el cargo de Gerente de Electricidad.
- 3. Nombrar por el periodo de un año a partir del día 01 de junio de 2024, en el cargo de Gerente de Electricidad, al señor Rojas Vásquez, cédula de identidad 1-0975-0913.
- 4. Otorgar al señor Verny Rojas Vásquez, mayor, casado, cédula de identidad uno -cero novecientos setenta y cinco – cero novecientos trece, Ingeniero en Electrónica, vecino de Alajuela, Palmares, Zaragoza, poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el artículo 1253 del Código Civil, pudiendo además otorgar y revocar poderes, hacer sustituciones de su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, reservándose o no su ejercicio.



5. Comisionar al señor Harold Cordero Villalobos en su condición de Gerente General, para que comparezca ante notario público institucional y revoque el poder generalísimo otorgado al señor Roberto Miguel Quirós Balma, según inciso 1, y otorgue el mandato conferido conforme al inciso 4, ambos del presente acuerdo. Acuerdo firme.

Interviene el señor Presidente Ejecutivo para manifestar: Les agradezco mucho el apoyo, la confianza y ese compromiso que ustedes siempre han tenido con la Institución, como debe ser. No han sido decisiones fáciles, pero creo que han sido las correctas, no solamente para el ICE, sino para el país.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos levanto la sesión.

Sr. Marco Acuña Mora

Presidente

Secretaria